



Fiscalía boliviana emite orden de aprehensión contra Evo Morales por bloqueos

Posted on Julio 30, 2026

“Ordena al funcionario policial asignado al caso o autoridad policial, para que aprehenda y conduzca a la Unidad Policial Especializada de Lucha Contra La Corrupción al señor Juan Evo Morales Ayma”, reza el texto de la orden.

La decisión viene tras la denuncia del Comité Cívico Pro Santa Cruz en relación con los **53 días de bloqueos de carreteras y movilizaciones en el país.**

Según el documento, **a Morales se le atribuye** la presunta comisión de **los siguientes delitos:**

- Alzamientos armados contra la seguridad y soberanía del Estado
- Terrorismo
- Atentado contra la seguridad de los medios de transporte
- Asociación delictuosa
- Instigación pública a delinquir
- Atentado contra la seguridad de los servicios públicos

El expresidente boliviano aseguró en respuesta que el proceso en su contra tiene como objetivo desviar la atención de la “profunda crisis económica y social” que atraviesa el país sudamericano.

“No nos van a intimidar. Seguiremos luchando junto al pueblo, como lo hemos hecho siempre”, expresó en X.

El Maipo/Sputnik